

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

11852 Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Alcantarilla para el ejercicio 2016.

El Ayuntamiento de Alcantarilla en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2015, acordó la aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General para el ejercicio 2016, así como la Plantilla de Personal, Relación de Puestos de Trabajo, Bases de Ejecución, Plan de Inversiones y anexos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región, significándose que el expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo.

En Alcantarilla, 26 de noviembre de 2015.—El Alcalde, Joaquín Buendía Gómez.